


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	ORDEN DE COMPRA. 125708
FECHA DE EMISIÓN	08 de marzo de 2024.
FECHA DE VENCIMIENTO	22 de noviembre de 2024.
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A Y C COLOMBIA N.I.T. 901.677.310
OBJETO Y ALCANCE	Servicio integral de Aseo y Cafetería con el personal, suministro de elementos, insumos, maquinaria, servicios especiales de poda, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas actividades en todas las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, localizadas en la ciudad de Bogotá D.C. y Choachí".

COMPAÑÍA ASEGURADORA	LA EQUIDAD SEGUROS
NÚMERO DE PÓLIZA	AB004408
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Predios labores y operaciones, contratistas y subcontratistas, responsabilidad civil patronal vehículos propios y no propios.	\$520.000.000	08	03	2024	22	11	2024

1. Certificado de pago: Si No
2. Firma de las partes: Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Elaborado por:

Firma:



Nombre: **ANDRES F. MERCADO ARGEL**

Cargo: Contratista O.C.

Aprobado por:

Firma:



Nombre: **DIANA XIMENA PIRACHICAN MARTINEZ**

Jefe Oficina de Contratación.